

ESTADÍSTICA (CP/LA) – (2005) – CONTRACURSADA

NOTA: es intención de este cuerpo docente aplicar los métodos utilizados en los últimos cursados de las asignaturas Estadística Metodológica e Inferencia Estadística, plan 1993, en esta comisión contracursada, la que fue implementada durante el primer cuatrimestre del año 2010, con la finalidad que permanezca mientras tenga vigencia el presente plan de estudio.

El año anterior la presente contracursada fue dictada con las siguientes condiciones: para alumnos que hayan rendido los parciales y/o sus correspondientes recuperatorios desaprobando ambas instancias y para aquellos que accediendo al examen habilitante lo hayan desaprobado, sin importar la fecha de los mismos, habiendo percibido que muchos de esos alumnos abandonaron el cursado de la materia y por lo tanto, quedaron fuera del sistema otros tantos que querían estar en este plan y no cumplían las condiciones expresadas más arriba, nos parece más adecuado ampliar las condiciones sugiriendo la aceptación de todos los alumnos que la soliciten por nota hasta cubrir el cupo establecido para las comisiones, en caso de exceder ese número sí dar prioridad a aquellos que tuvieron manifiestas dificultades en el cursado y del resto analizar puntualmente los motivos expuestos en su pedido que haga viable su aceptación (abandono por problemas de salud, familiares, laborales, etc.).

El motivo fundamental de estos requisitos es darles una oportunidad a aquellos alumnos que realmente se hayan comprometido con el cursado de la materia en su totalidad, y por alguna circunstancia especial, no hayan conseguido promocionarla o alcanzar la instancia de final, pero que tengan un primer contacto con todos los contenidos de la asignatura, y de quedar cupos, a aquellos que manifiesten haber tenido una dificultad atendible.

Podrán cursar la materia: todos aquellos alumnos que tengan (en este orden):

- habilitante desaprobado sin importar fecha del mismo
- dos parciales desaprobados del mismo año lectivo sin importar fecha de los mismos
- los cinco (5) finales desaprobados
- abandono del cursado de la materia
- ausentes

NOTA: en caso de comenzar el dictado de la materia y no tener completos los cupos, cualquiera sea el motivo, el docente comunicará a División Alumnos para obrar en consecuencia.

Nombre, función y dedicación de cada integrante de la Asignatura.

Del cuerpo docente se asignará a **este dictado Estadística – Plan 2005 contracursado** para las carreras de grado: Contador Público y Licenciatura en Administración que dicta nuestra Facultad, los siguientes:

- Profesor Titular: Dr. Paulino Eugenio Mallo
- Profesores Adjuntos: Est. María del Carmen Zaccone (simple)
- J.T.P. CP Verónica Tomatis (simple)
- Ayudantes de Primera: CP Zulma Montero (simple) A CONFIRMAR

El dictado sería conveniente realizarlo en los Laboratorios de computación debido a la dinámica de la metodología de enseñanza-aprendizaje (explicitado en el Cronograma adjunto), por lo que debe limitarse la cantidad de alumnos a la capacidad de los mismos, podría fijarse en 25 alumnos para cada uno (haciendo un total de 50 alumnos), número que podría flexibilizarse en función de la cantidad que cumplan con las condiciones establecidas para cursar la contracursada. Dicho número de alumnos se considera suficiente, ya que es



Serán las siguientes:

1. Explicación doctrinaria

Consistente en la explicación fundada por parte de docentes de la cátedra de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando clarificar al máximo los puntos controvertidos o los que los alumnos no hubieran llegado a comprender en la bibliografía consultada.

2. Ejercicios prácticos

Consistente en la enseñanza, por parte del docente, de la técnica a utilizar ante los casos más comunes de aplicación de temas de contenido teórico.

Las clases prácticas consistirán en la aplicación de los conocimientos teóricos previamente adquiridos a la resolución de los ejercicios presentados en la guía de trabajos prácticos. Por ello, la misma deberá ser confeccionada de manera tal de cubrir todos los temas teóricos, expuestos o no, con la suficiente dosificación, evitando repeticiones y tratando que los mismos permitan desarrollar más de un tema en un solo ejercicio.

Se pretende que el alumno adquiera:

- Una actitud activa ante la clase, alentando su participación, exponiendo ideas y reconociendo errores.
- El hábito de consultar bibliografía específica y adicional referida a temas de la materia.
- Una estructura de pensamiento que le permita definir claramente distintos problemas y sus planteos, exponiendo en forma organizada las soluciones a las que arribe.

3. Medios auxiliares y material didáctico a utilizar

El material recomendado como bibliografía puede ser consultado por los alumnos en el Centro de Documentación de la Facultad y en la Biblioteca de la Universidad.

Una versión moderna de la enseñanza universitaria supone la constante utilización de variedad de medios, que además de permitir ahorrar tiempo, facilitan la aprehensión de cada tema. Uno de ellos es la calculadora científica y/o programables, cuyo uso generalizado por parte de los alumnos y docentes exime de mayores comentarios. Otro de los medios, no tan generalizado aún en nuestra Facultad es el ordenador personal; con relación a éste, los docentes deberán encontrarse capacitados para orientar a los alumnos en el uso de los mismos así como en la utilización de los utilitarios disponibles.

4. **Dinámica:** teniendo en cuenta que los alumnos han cursado alguna vez la materia contarán con:

- Clases teóricas: la explicación de los temas teniendo que haberlos leído y evacuar las dudas en estas clases.
- Clases prácticas: podrán consultar las dudas de los ejercicios ya resueltos en otros años y se buscará resolver los ejercicios propuestos de la Guía de Trabajos Prácticos en vigencia y de la Guía Adicional que se les brindará para todos los temas
- La frecuencia de las clases presenciales teórico-prácticas será quincenal. En caso que se necesite una clase adicional se pactará con el docente
- Trabajos prácticos: para todos los temas se deberá resolver un trabajo práctico (fuera de las horas de clase) que enviarán por correo electrónico a mariaczaccone@hotmail.com para ser corregido con el fin de completar y perfilar los conocimientos. Estos trabajos prácticos tendrán **carácter de obligatorio**, sin los cuales cumplimentados **no podrán acceder a la aprobación de la materia, promoción de la misma y/o examen habilitante**
- Consultas: podrán realizarlas en cualquier ocasión a los correos electrónicos de los profesores a cargo del dictado de la materia y en las ocasiones presenciales
- Todo material, trabajos prácticos, notas, etc. se encontrarán en inferencia08@hotmail.com, cuya contraseña es "alumnos"

Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura.



En cuanto a la estructura de las clases, se tendrá en cuenta que, cualquiera sea la técnica aplicada, la preocupación docente inducirá a la participación activa y crítica de los alumnos, por lo que se deberá graduar a través de niveles de complejidad creciente todas las actividades y experiencias de aprendizaje, procurando siempre ofrecer una ejemplificación relacionada con el campo de las finanzas y economía que resulte "casi real", de modo de estrechar la brecha entre la realidad del quehacer profesional y la realidad académica.

Si bien la metodología que se usará en las clases partirá del esquema tradicional del cursado "teórico-práctico" (la exposición dialogada), la misma se integrará con otras técnicas, limitándose su uso a satisfacer los siguientes propósitos: presentación del esquema general de un capítulo; esclarecimiento de ciertas estructuras conceptuales que resultan difíciles de asimilar sin una clara explicación oral; enriquecimiento de informaciones de difícil obtención por parte de los alumnos; aplicaciones claras y concisas con **referencias** –en la medida de lo posible– a la **problemática del medio local y nacional**. En definitiva, lo que se pretende es utilizar una variedad de técnicas grupales e individuales que motiven al alumno, posibilitando el logro de los conocimientos de la Inferencia Estadística y el desarrollo de las aptitudes, actitudes, habilidades y hábitos necesarios para su vida profesional y de relación, para su propio bien y el de la comunidad.

En consecuencia, las clases impartidas tenderán, en forma creciente, a la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos previamente adquiridos integrados de forma tal que posibiliten la solución de problemas globales de complejidad razonable.

Régimen de Evaluación.

Para evaluar el proceso de aprendizaje en los alumnos se aplicarán las normas del Régimen Académico vigente. El sistema a aplicar es el siguiente:

- a. Dos parciales "teórico-prácticos" acumulativos y sus correspondientes recuperatorios.
- b. Las restantes instancias de evaluación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- c. No se establece el requisito de asistencia a clases.

Régimen de Promoción

Se considerará que el alumno ha aprobado la asignatura cuando reúna los requisitos señalados en el Régimen Académico (Arts. 16 y 17, según corresponda).

Programa sintético, programa analítico y bibliografía básica obligatoria y complementaria, detallándola en forma general y por unidad del programa.

Se ratifica la información referida a estos puntos en concordancia a las presentadas en años anteriores, por tal motivo no se incorpora en este momento por carecer de modificaciones.

CRONOGRAMA: PRIMER CUATRIMESTRE

La **diagramación tentativa** es semanal por lo tanto incluye clases teóricas y prácticas

| FECHA | TEMA | TEORIA |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1º clase | Presentación de la metodología del dictado de la materia – Actualización de temas | Repaso general teórico y práctico |
| 2º clase | Números Índices | Explicación de dudas sobre el tema Ejercicios propuestos de la Guía de TP |
| 3º clase | Series cronológicas | Explicación de dudas sobre el tema |

| | | |
|-----------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | Ejercicios propuestos de la Guía de TP |
| 4º clase | Distribución de muestreo – Técnicas de muestreo | Explicación de dudas sobre el tema Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional |
| 5º clase | 1º PARCIAL | |
| 6º clase | Estimación | Explicación de dudas sobre el tema Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional |
| 7º clase | Test de hipótesis | Explicación de dudas sobre el tema Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional |
| 8º clase | RECUPERATORIO 1º PARCIAL | |
| 9º clase | Test de hipótesis | Explicación de dudas sobre el tema Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional |
| 10º clase | Análisis de la variancia | Explicación de dudas sobre el tema Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional |
| 11º clase | 2º PARCIAL | |
| 12º clase | Repaso general teórico y práctico | |
| 13º clase | RECUPERATORIO 2º PARCIAL | |

ACLARACIÓN: Las fechas serán acordadas con los alumnos, ya que la materia, por su condición de contracursada, está fuera de calendario.

Entrega de trabajos prácticos

La **obligatoriedad** en la entrega de los trabajos prácticos **será condición necesaria para acceder a la aprobación, promoción de la materia, y/o examen habilitante** y se enviarán por correo electrónico en las siguientes fechas, siendo éstas las únicas para realizar dicha entrega.

| FECHA | TEMA DEL TRABAJO PRACTICO | REGIMEN DE TRABAJO |
|-----------|-------------------------------------------------|---------------------|
| 3º clase | Números Índices | Entrega obligatoria |
| 4º clase | Series cronológicas | Entrega obligatoria |
| 7º clase | Distribución de muestreo – Técnicas de muestreo | Entrega obligatoria |
| 10º clase | Estimación y test de hipótesis | Entrega obligatoria |

ACLARACIÓN: Las fechas se conocerán cuando se emita el Calendario Académico

2011



• **Nota:** la **Prueba Habilitante** será tomada en consenso con los alumnos, una vez conocido el Cronograma Académico de Exámenes para el año 2011, evaluándose en tal oportunidad los desarrollos prácticos de los temas que se acuerden con los alumnos según los contenidos de los respectivos parciales adecuándonos a la disposición que entrará en vigencia a partir del año 2011. **Los exámenes finales serán tomados en las fechas que la Facultad fije en su calendario para la asignatura Estadística.**

Rendimiento académico de los alumnos en el cuatrimestre próximo pasado, especificando cantidad de alumnos inscriptos, aprobados, habilitados, desaprobados y ausentes.

Un informe de los responsables de la asignatura respecto al funcionamiento general, consecución de objetivos, cumplimiento de lo planificado, rendimiento académico de los alumnos y potenciales acciones de mejora para el próximo año.

No se pueden desarrollar estos ítem debido a que es un dictado especial, con una modalidad acondicionada a una necesidad específica, que parecería ser el único año que se la requiera.

Por otra parte es importante destacar que se realizó este tipo de dictado en el 2009 y la totalidad de los alumnos que cursaron aprobaron la materia (en contraposición con los de estadística contracursada).

A título de ejemplo se adjunta el detalle de la última cursada de la asignatura, que tuvo un tratamiento preferencial, considerando que se estaban desarrollando y practicando nuevas habilidades docentes para afrontar una contracursada como la que desarrolló por primera en el primer cuatrimestre del corriente año.

**Inferencia Estadística ULTIMO CURSADO
dictada en el 2do. cuatrimestre de 2009**

| Comisión Nro. | Inscriptos | | Aprobados | | Habilitados (2) | | Desaprobados | | Ausentes | | Pendientes (1) | |
|---------------------------|------------|-----|-----------|----|--------------------|-------|--------------|-------|----------|-------|-------------------|------|
| | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant | % | Cant. | % | Cant. | % |
| Comisión única | 30 | 100 | 9 | 30 | 5 | 16.67 | 4 | 13.33 | 10 | 33.33 | 2 | 6.67 |

Notas:

(1) En Pendientes figuran los alumnos que accedieron directamente a la instancia de examen final

(2) Se presentó el 40% de los alumnos habilitados (2 de los 5), aprobando el 50% de ellos (1 de los presentados). Es decir 1 alumno más pasó a la instancia de final.

(3) De los pendientes con final (incluyendo el habilitante aprobado), total 3 alumnos, a la fecha aprobaron 2 alumnos, desaprobó 1, no quedan pendientes turnos de examen.